



## 3 maneras para presentar documentos de titularidad

- 1 Proporcione una copia al representante de FEMA durante la inspección de su hogar.
- 2 Súbala a su cuenta de FEMA en [DisasterAssistance.gov/es](https://DisasterAssistance.gov/es)
- 3 Lívela a su centro de recuperación por desastre más cercano.

### ¿Preguntas?

Llame a la línea de ayuda de FEMA al **800-621-3362** (voz, 711 o Servicio de Retransmisión por Video) TTY: **800-462-7585** (presione 2 para español) Las líneas abren los 7 días de 7 a.m. a 11 p.m. Para encontrar el centro de recuperación por desastre más cercano, visite [www.fema.gov/es/disaster/4339/CRD](https://www.fema.gov/es/disaster/4339/CRD)

## LA ASISTENCIA DE FEMA requiere PRUEBA DE TITULARIDAD



FEMA

## La asistencia se otorga a las viviendas "en uso por su propietario". En uso por su propietario significa que:

- El propietario legal es quien ocupa el hogar
- Es la persona responsable de pagar los impuestos o el mantenimiento de la vivienda
- Es la persona con derecho de uso de por vida

## Documentos de prueba de titularidad:

- Escritura, título o arrendamiento
- Escritura de compraventa o fianza de propiedad
- Historial de pago de facturas
- Contrato de arrendamiento de terrenos
- Libreta de pago de hipoteca
- Recibo del impuesto sobre la propiedad o factura del impuesto sobre la propiedad
- Seguro de estructura de bienes inmuebles
- Última voluntad y testamento (y certificado de defunción) nombrando al solicitante heredero de la propiedad
- Título de propiedad de casa prefabricada
- Disposición inmobiliaria
- Escritura de renuncia
- Certificado de Título de Propiedad del Departamento de Vivienda de Puerto Rico (para más información visite la Oficina Regional más cercana)
- Propiedad vitalicia emitida por el Departamento de Vivienda de Puerto Rico o la municipalidad local

## El proceso:



**PASO 1**  
**SOLICITE ASISTENCIA DE FEMA**  
**HASTA EL 18 DE JUNIO**  
[www.disasterassistance.gov/es](http://www.disasterassistance.gov/es)  
Teléfono: 800-621-3362 (711/VRS)  
800-462-7585 (TTY)



**PASO 2**  
**INSPECCIÓN**



**PASO 3**  
**CARTA DE DETERMINACIÓN**



¿Necesita entregar documentos adicionales de Titularidad de Propiedad?

*Sí*

*No*

¿Tiene documentos estándares de Titularidad de Propiedad?

*Sí*

*No*

**ENTREGUE LOS DOCUMENTOS**

**ENTREGUE UNA AUTO-DECLARACIÓN DE TITULARIDAD**

## ¿No tiene documentos estándares de Prueba de Titularidad?

- Entregue a FEMA una Auto-declaración de Titularidad por escrito.

## ¿Qué es una Auto-declaración de Titularidad?

- Un documento por escrito donde indica que usted es el dueño de la propiedad.
- La información en el documento tiene que ser la misma que aparece en su solicitud de asistencia de FEMA.
- No tiene que ser un documento certificado por un notario.

## Qué debe incluir:

- (La información tiene que ser la misma que aparece en su solicitud de asistencia de FEMA)
- Nombre del solicitante, firma y fecha
  - Dirección de la casa afectada
  - El tiempo que lleva como dueño de la casa antes del desastre
  - Explicación de por qué no puede verificar su titularidad con los documentos estándar (ejemplo, los documentos se perdieron en una inundación)
  - Declaración: "Yo declaro bajo pena de perjurio que esta Declaración de Titularidad es fiel y correcta".